

Yt. Por concejada se ocuparon en el terraplen de la Muralla ocho Hombrés, y seir panes de Vestiar, que todo importa ciento quatro r.^d.

Do 4.

Yt. se gastó una anata de Vino en dar de Refrescar à la gente que cortó Diez r.^d.

Do 10.

Día 17... En este día à Galillon, y sus dos compañeros por vacar Piedra veinte y Quatro r.^d.

Do 24.

Yt. Por concejada trabajaron Quatro Beones, y tres panes de Muños, y vale su trabajo cincuenta y dos r.^d.

Do 52.

Día 18... En este día se ocupó Fernando con dos oficiales, y seir Beones los dos de à seir r.^d, y lar dos Veniar del agua, y por todo pagué setenta y tres r.^d.

Do 73.

Yt. Al Tesero Sebastian Lopez por Quarentay Quatro cargar de Veso pagué setentay siete r.^d y diez m.^d.

Do 67-10.

Yt. Por Quatro Capazos g.^l se compraron dos r.^d y doce m.^d.

Do 2-12.

Yt. trabajaron por concejada en conducir tierra al terraplen seir Beones, y seir Panes de Vestiar menores, y todo vale Noventay tres r.^d.

Do 53.

Día 19... En este día se ha cargado Fernando con la misma gente, q.^l el anterior, y pagué setentay tres r.^d.

Do 73.

Yt. Al Tesero por doce cargar de Veso se pagaron diez y ocho r.^d y doce m.^d.

Do 18-12.

Yt. A Galillon, y sus dos compañeros por vacar Piedra veinte y Quatro r.^d.

Do 24.

Yt. Por concejada se ocuparon veinte Hombrés, y ocho Panes, y m.^d de Vestiar menores en el terraplen, y conducir Piedra p.^a la Muralla, y todo vale ciento Noventay cinco r.^d.

Do 95.

Yt. se compró media anata de Vino p.^a darles de beber, q.^l vale cinco r.^d.

Do 5.

Día 20... En este día Domingo se ocuparon por concejada en guisar tierra de dentro del Castillo, para acabar el terraplen de la Muralla setentay dos Beones, y veinte y dos Panes de Vestiar, y todo vale seiscientos diez y seir r.^d.

Do 36.

Yt. se gastaron tres q.^l de Vino en dar de beber à la gente, q.^l valen treinta r.^d.

Do 30.

Día 21... En este día se ocupó Fern.^{do} con un oficial, un Amador, tres Beones, y una Vestia p.^a el agua, y les pagué Quarentay seir r.^d y m.^d.

Do 46-17.

Yt. Pagué al Tesero por setec.^a cargar de Veso diez r.^d. veinte y Quatro m.^d.

Do 10-24.

40634-002.